



61500

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

TABACALERA, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Barquillo, 5

por :

"ENVASE-ESTUCHE PARA CIGARRILLOS"

-----



5.- A los efectos de su protección en concepto de explotación con exclusividad a tenor de la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, en la presente memoria descriptiva se declara el objeto constitutivo de un modelo de utilidad que, según expresa el enunciado recae sobre un envase-estuche para cigarrillos.

10.- La utilidad que este estuche-envase presenta se deriva precisamente de su forma constructiva que permite el acondicionamiento de los cigarrillos en perfecto orden constante evitando así que el tabaco se salga de su envoltorio con el movimiento natural del envase, aparte de lo que posee una presentación magnífica y permite la extracción de los cigarrillos con toda comodidad y facilidad.

15.- Según es preceptivo, una forma de realización práctica se presenta en el plano complementario de esta memoria, en la que se aprecian con toda claridad y precisión los detalles constructivos y el conjunto del envase que se reivindica, aun cuando esta exposición gráfica sea solo a título de ejemplo que ha de permitir la perfecta interpretación de este objeto.

20.- Siguiendo el dibujo, la fig. 1ª presenta un envase seccionado longitudinalmente, en posición de cerrado.

La fig. 2ª es una vista frontal.

25.- La fig. 3ª muestra una vista lateral del mismo con semi-sección para presentar el dispositivo de cierre.

La fig. 4ª presenta en planta el envase abierto.

La fig. 5ª muestra un detalle de la lengüeta de cierre.

La fig. 6ª es una vista en perspectiva del envase completo desplegado.

30.- En consecuencia, el modelo está constituido por un envase en forma de cartera doble (1) de la altura de los cigarrillos a contener, unidas en su disposición simétrica por



35.- un puente (2) reforzado mediante una tira (3) de la anchura del puente delimitado por líneas hendidas (4) para facilitar su accionamiento, teniendo paralelamente a tales líneas hendidas otras líneas, también hendidas (5), que al permitir su fácil doblez presentan la punta de los cigarrillos proporcionando la comodidad consiguiente para su extracción.

40.- Las dobles carteras (1) forman unos depósitos longitudinales de la altura de los lados, teniendo en su parte superior las aberturas (6) para permitir el doblez por las líneas hendidas (5) y conseguir con ello el efecto antes descrito y, por su parte central un escote o rebaje (7) determinado por el doblez hacia el interior de una serie de lenguetas (8) curvadas e independientes de la anchura del diámetro de los cigarrillos, sobre los cuales ejercen una ligera presión evitando su caída y desplazamiento lateral.

50.- Las dos partes (1) de la cartera coinciden una sobre otra, quedando superpuestas las caras correspondientes, produciéndose el cierre del estuche mediante unas lenguetas o pestañas (9) que situadas en el vértice inferior de una de las partes de la cartera se introducen en las ranuras (10) practicadas en la arista correspondiente del vértice inferior de la parte opuesta complementaria.

55.- En tales condiciones expuesta la constitución del presente modelo, solo queda aclarar que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones de forma y dimensiones que por su naturaleza no afecten a la esencialidad de lo aquí declarado.

60.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"ENVASE-ESTUCHE PARA CIGARRILLOS" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por dos compartimen



65.- tos simétricos unidos longitudinalmente sobre un puente reforzado y delimitado por líneas hendidas para facilitar su doblete  
 teniendo paralelamente practicadas a las anteriores, por cada lado, otra segunda línea hendida sobre la cara exterior de cada compartimento, coincidiendo estas líneas con la abertura practicada en la prolongación de las paredillas laterales de los compartimentos para dejar libre el extremo de los cigarrillos para su fácil extracción.

70.- 2ª).- "ENVASE-ESTUCHE PARA CIGARRILLOS" que se caracteriza porque los compartimentos simétricos llevan un escotado o rebaje frontal producido por la doblez sobre la cara interna del mismo de una serie de pestañas independientes entre sí y sucesivas, del mismo ancho que el diámetro de los cigarrillos, ligeramente curvada, a fin de producir sus ajuste y ligera presión sobre una parte de cada cigarrillo y evitar su desplazamiento lateral y caída.

75.- 3ª).- "ENVASE-ESTUCHE PARA CIGARRILLOS" que se caracteriza porque los compartimentos son coincidentes en la superposición de sus caras interiores, teniendo para la sustención de cierre unas lenguetas situadas en la arista inferior que se introducen en las aberturas practicadas en la arista del compartimento contrario en los lados coincidentes.

80.- 4ª).- "ENVASE-ESTUCHE PARA CIGARRILLOS".  
 La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 23 de Agosto de 1.957.-

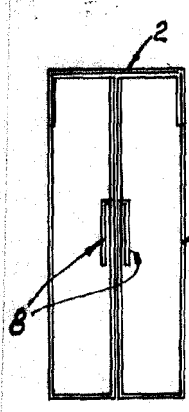


FIG. 1

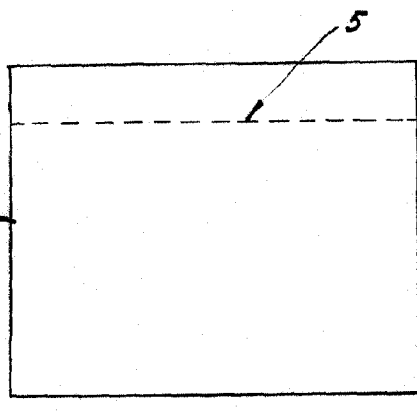


FIG. 2

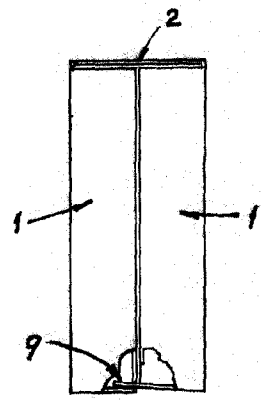


FIG. 3

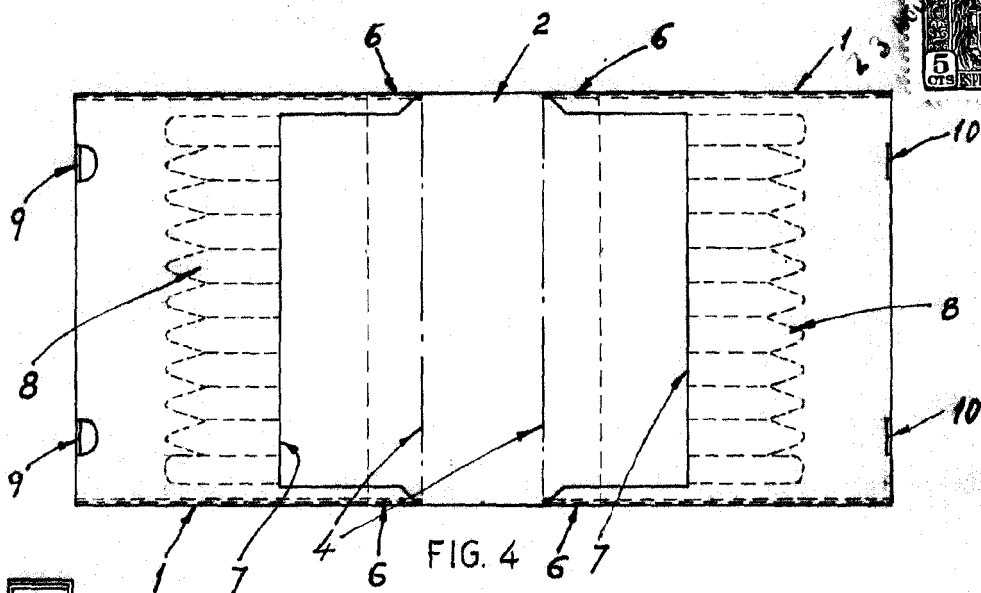


FIG. 4

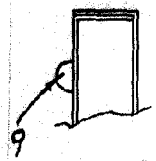


FIG. 5

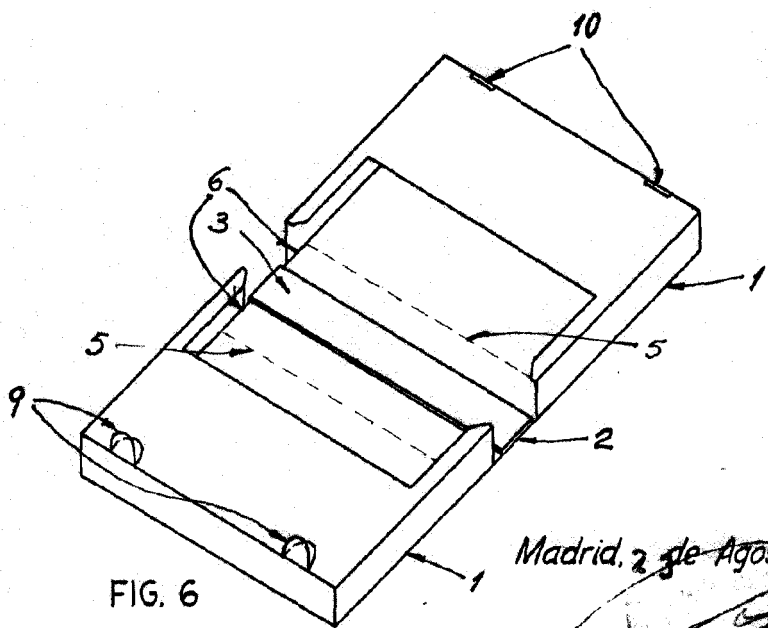


FIG. 6

Madrid, 2 de Agosto de 1957